

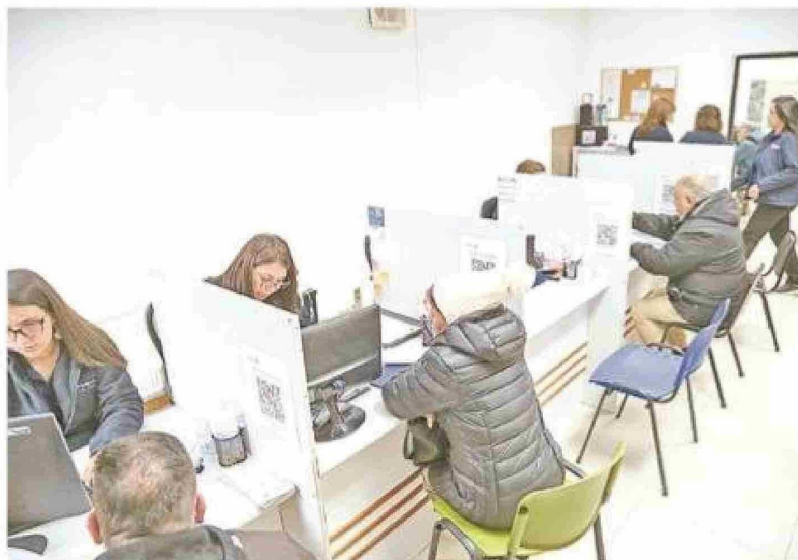
Gran afluencia de vecinos en postulación al subsidio de gas

- El alcalde Radonich reportó una alta demanda y dificultades en el proceso debido a los requisitos y la falta de extensión del plazo por parte del gobierno.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, realizó un balance sobre la atención brindada para la postulación del subsidio de gas que ofrece el gobierno. Desde primera hora del día, los vecinos acudieron en masa para cumplir con los requisitos establecidos, los cuales incluyen la cédula de identidad vigente, comprobantes de ingreso, certificados médicos o credenciales de discapacidad, y el comprobante de pago de la cuenta de gas del pasado mes.

Radonich explicó que, aunque se solicitó una extensión de plazo original, el gobierno sólo concedió una prórroga hasta mañana lunes. La afluencia de público se cuadruplicó tras unas declaraciones de la delegación presidencial, generando largas filas y una alta demanda de atención. Para hacer frente a esta situación, el municipio ha estado operando también los sábados y lo hará el lunes, ofreciendo 350 cupos.

Se detalló también que los requisitos para postular son impuestos por el mismo gobierno



varios postulantes, como una señora con una pensión de 550 mil pesos, quien, pese a sus gastos en medicamentos, no pudo postular debido a su ingreso.

A pesar de las dificultades, el edil expresó su deseo de que todas las personas que cumplan con los requisitos puedan beneficiarse del subsidio. Sin embargo, hasta el momento, no se ha recibido información clara sobre el número de cupos disponibles específicamente para Punta Arenas. Se espera que 2.400 familias puedan obtener este subsidio en la región. Este factor, junto con la falta de comunicación gubernamental, está generando confusión y expectativas no cumplidas entre los vecinos.

El alcalde reconoció el trabajo de la unidad de desarrollo comunitario y otros funcionarios municipales, quienes han atendido a cientos de personas diariamente, reorganizando espacios y proporcionando comodidades como café y asientos para hacer más llevadera la espera.

La municipalidad atenderá el lunes desde 8,15 horas y se entregarán 350 números en la Dideco en Av. Independencia N°840.

y no por la municipalidad. Entre éstos, se destaca el límite de ingresos mensuales, que

no debe superar los 850 mil pesos para hogares de una o dos personas, y los 214 mil

pesos per cápita para hogares de tres o más personas. Estos límites han excluido a